



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INGENIERÍA,  
DISTRIBUCION Y REPRESENTACIONES I.D.R. S.A.**

Se comunica al público que la compañía **INGENIERÍA, DISTRIBUCION Y REPRESENTACIONES I.D.R. S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 20 de agosto de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **04-G-DIC-** 0-05712 el 28 OCT 2004

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO SOCIAL.- a.1) La compañía podrá dedicarse a la activación de líneas telefónicas inalámbricas, distribución y comercialización de toda clase de tarjetas prepagadas de telecomunicaciones.... ". "ARTÍCULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía será de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, el capital suscrito es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una,..." "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la ochocientas y serán firmadas por el Representante Legal de la compañía."

RMA/VAP  
Cecilia

Guayaquil,

28 OCT 2004

  
Fausto Haro Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL, (E)